

# RED TELEMATICA CINVESTAV-IPN UNIDAD MERIDA

## Reglamento de uso del servicio de Correo electrónico e Internet

El Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del IPN Unidad Mérida, ofrece a la Comunidad de posgrado el servicio de Internet y/o Correo Electrónico. El objeto de estas Condiciones de Uso es garantizar, la calidad del mismo y un uso de acuerdo con los fines últimos del CINVESTAV: la investigación y la docencia sin perjuicio de los derechos individuales y las libertades públicas recogidas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### A. Condiciones de uso del correo electrónico

#### 1.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE USO

Toda persona que utilice este servicio adquiere la condición de Usuario.

Los Usuarios deberán leer las presentes Condiciones de Uso. La utilización del servicio de correo electrónico del CINVESTAV Unidad Mérida implica el conocimiento y plena aceptación de las advertencias legales y condiciones que a continuación se especifican.

Igualmente, la utilización de este servicio está condicionada a la aceptación sin reservas de las Condiciones Generales de Uso del sitio web del CINVESTAV Unidad Mérida y otras instrucciones o condiciones que la misma pueda imponer y puestas en conocimiento del Usuario a través del mencionado sitio web o mediante correo ordinario.

Por último, estas Condiciones de Uso quedan completadas por cualquiera de las disposiciones legales de ámbito institucional, nacional o comunitario que sean de aplicación al uso del correo electrónico.

#### 2.- CONDICIONES DE ACCESO

La utilización del servicio de correo electrónico del CINVESTAV Unidad Mérida posee carácter gratuito.

El Usuario se compromete a usar sus claves de acceso (nombre de usuario y contraseña) de acuerdo con las siguientes restricciones:

- La contraseña, que puede ser elegida por el usuario, no puede, de ningún modo, infringir los derechos de propiedad industrial e intelectual ni atentar al honor y a la propia imagen de terceros.
- Las claves de acceso son para uso exclusivo del Usuario titular de las mismas y su custodia y correcta utilización son su responsabilidad. Queda prohibido permitir su utilización a personas no autorizadas.

#### 3.- CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

##### 3.1.- Cumplimiento de las normas establecidas

La utilización del servicio de correo electrónico del CINVESTAV Unidad Mérida obedece al contenido de estas Condiciones de Uso, a cualquiera de las disposiciones legales aplicables y ha de respetar los valores constitucionales.

El incumplimiento de estas normas dará lugar a la cancelación de la cuenta de correo, sin perjuicio de otras acciones legales que el CINVESTAV Unidad Mérida o los afectados puedan iniciar.

##### 3.2.- Uso exclusivo para fines profesionales o académicos

Las cuentas de correo electrónico del CINVESTAV Unidad Mérida no deben ser, utilizadas con fines privados, ya que constituyen una herramienta de trabajo.

##### 3.3.- Uso exclusivo para comunicaciones interpersonales

El correo electrónico es una herramienta para el intercambio de información entre personas, no un medio de difusión masiva e indiscriminada de información. Para ello existen otros canales más adecuados y efectivos, las listas de difusión se encuentran disponibles para tal fin.

##### 3.4.- Prohibición de abuso en el correo electrónico

El abuso en el correo electrónico es definido por el CINVESTAV Unidad Mérida como “las diversas actividades que trascienden los objetivos habituales del servicio de correo y perjudican directa o indirectamente a los usuarios”. Estas actividades se pueden catalogar, a título no exhaustivo, en los siguientes grupos:

3.4.1.- Abusivas por el contenido: queda prohibido enviar, almacenar o distribuir mensajes cuyo contenido atente contra los derechos reconocidos en las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos o promueva actuaciones contrarias a la ley.

3.4.2.- Abusivas por el medio: queda prohibido el envío de correo utilizando una identidad ajena sin el consentimiento del titular de la misma.

3.4.3.- Abusivas por no solicitadas: queda prohibido el envío de comunicaciones electrónicas con finalidad comercial a una pluralidad de receptores que no las hayan solicitado (spam), se considera como excepción la lista de difusión “debate@mda.cinvestav.mx”.

3.4.4.- Abusivas por su finalidad: queda prohibido el envío de mensajes de correo electrónico cuyo único propósito sea el de sobrecargar, paralizar o, de cualquier otro modo, perjudicar el normal uso de este servicio o los equipos informáticos de otros usuarios de Internet.

La verificación de la realización de cualquier actividad calificable como Abuso en el Correo Electrónico puede originar la adopción de medidas técnicas como, por ejemplo, el bloqueo de este servicio al Usuario por parte del CINVESTAV Unidad Mérida.

### 3.5.- Propiedad industrial e intelectual

3.5.1.- Propiedad industrial: las marcas, tanto gráficas como denominativas, que puedan aparecer en cualquiera de las páginas web que permiten la utilización de este servicio son titularidad exclusiva del CINVESTAV Unidad Mérida, que es, por consiguiente, la única entidad legitimada para utilizarlas en el tráfico comercial.

3.5.2.- Propiedad intelectual: los programas informáticos (Webmail) que hacen posible la prestación de este servicio están protegidos por las Leyes de Propiedad Intelectual, y su titularidad corresponde en exclusiva al CINVESTAV Unidad Mérida.

El CINVESTAV Unidad Mérida autoriza al usuario a utilizar dichos programas con la única finalidad de proveerse de este servicio de correo electrónico de acuerdo con lo establecido en estas Condiciones de Uso.

La adquisición de la condición de usuario no implica, en ningún caso, una autorización de uso de los derechos de propiedad industrial e intelectual titularidad del CINVESTAV Unidad Mérida.

En consecuencia, el usuario de este sitio web se compromete a respetar los derechos enunciados y a evitar cualquier actuación que pudiera perjudicarlos.

La utilización no autorizada de los derechos de propiedad industrial e intelectual titularidad del CINVESTAV Unidad Mérida y, en general, cualquier vulneración de la pacífica posesión y titularidad de los derechos antes mencionados será perseguida con los medios que la legislación, tanto Mexicana como internacional, prevén, dejando hecha, desde este momento, expresa reserva de cuantas acciones, tanto civiles como penales, amparen los legítimos derechos del CINVESTAV Unidad Mérida.

## 4.- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO

Todo el personal del CINVESTAV Unidad Mérida que por su trabajo tenga acceso a los buzones de correo electrónico se compromete a cumplir con la obligación de secreto y confidencialidad respecto del contenido de los correos electrónicos, que comprenderá los archivos y los contenidos de todos los mensajes a los que por su trabajo tenga acceso.

La confidencialidad de contenidos y contraseñas a las que se refiere este apartado no excluye la posibilidad de que, en estricto cumplimiento de los pertinentes requerimientos judiciales o, en su caso, autoridad legalmente autorizada, deban revelarse los contenidos de los mensajes así como la identidad de los autores.

Para acceder al correo electrónico se facilitará una dirección electrónica y una contraseña inicial que deberá ser cambiada inmediatamente una vez recibida por el usuario para mantener la confidencialidad de la misma. El usuario tomará todas las medidas oportunas para mantener su carácter confidencial. Cualquier solicitud posterior a los administradores del servicio de correo de cambio de contraseña deberá realizarse previa identificación del titular de la cuenta y sólo a este titular se le podrá facilitar dicha contraseña.

El personal que por razones del servicio conozca o pueda tener acceso a una contraseña de una cuenta de la que no es titular se compromete a no divulgarla y no hacer uso impropio de ella.

## 5.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

5.1.- Por el funcionamiento del servicio:

5.1.1.- Privacidad: el CINVESTAV Unidad Mérida no garantiza privacidad absoluta en la utilización de este servicio. El usuario que desee asegurar la máxima confidencialidad en la transmisión de sus mensajes electrónicos deberá acudir a métodos de encriptación.

El CINVESTAV Unidad Mérida queda eximido de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del acceso a y eventual manipulación de los mensajes electrónicos gestionados mediante este servicio.

5.1.2.- Disfunciones técnicas: el CINVESTAV Unidad Mérida, aunque procurará la aportación de todos los medios materiales y humanos que permitan la continua disponibilidad y buen funcionamiento del servicio, no puede garantizar que dicho buen funcionamiento tenga lugar en todo momento. Las interrupciones en su funcionamiento serán previamente advertidas sólo si ello es racionalmente posible.

El CINVESTAV Unidad Mérida queda eximido de cualquier responsabilidad derivada del mal funcionamiento del servicio que tenga su origen en una circunstancia accidental, fuerza mayor, trabajos necesarios de mantenimiento o cualquier otra causa no imputable a la misma.

5.2.- Por la utilización que los Usuarios hagan del servicio:

Responsabilidad del usuario: la utilización de este servicio está sometida a la exclusiva responsabilidad del usuario del mismo, quien conoce esta circunstancia y la acepta.

El CINVESTAV Unidad Mérida no ejerce control alguno sobre dicha utilización ni sobre el contenido de los mensajes enviados por los usuarios.

El Usuario deberá actuar siempre con la debida diligencia, lo que supone, entre otras cosas, tomar todas las precauciones razonables para evitar el envío, la recepción y el almacenamiento de mensajes de correo electrónico con ficheros adjuntos que contengan virus informáticos.

#### 6.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El CINVESTAV Unidad Mérida pone en conocimiento de los usuarios de este servicio que podrá crear un archivo automatizado con los datos personales de los usuarios y en estricto cumplimiento con lo preceptuado en la legislación en materia de protección de datos.

#### 7.- TERMINACIÓN

A los usuarios que terminen sus relaciones laborales y/o académicas con el CINVESTAV Unidad Mérida, se les notificará vía correo electrónico que disponen de dos semanas, a partir de la fecha del envío del mensaje, para respaldar su información antes de que sea cancelado definitivamente el servicio.

Si bien, en principio, la prestación de este servicio tiene una duración definida desde su solicitud, el CINVESTAV Unidad Mérida tiene derecho a suspenderlo o darlo por terminado, sin que esta decisión deba ser comunicada con anticipación a los usuarios del mismo.

#### 8.- SANCIONES

El CINVESTAV Unidad Mérida se reserva el derecho de condicionar, suspender o cancelar, temporal o definitivamente el servicio de la Red Académica, a un Usuario en cualquier momento, si este quebranta cualquiera de las estipulaciones de los términos y condiciones aquí establecidos, o comete cualquier otro acto contrario a las leyes aplicables vigentes.

## **B. Sobre el uso de la Red Académica del CINVESTAV Unidad Mérida**

### 1.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE USO

Toda persona que utilice este servicio adquiere la condición de Usuario.

Los Usuarios deberán leer las presentes Condiciones de Uso. La utilización de direcciones IP y de la Red Académica del CINVESTAV Unidad Mérida implica el conocimiento y plena aceptación de las advertencias legales y condiciones que a continuación se especifican.

Estas Condiciones de Uso quedan completadas por cualquiera de las disposiciones legales de ámbito institucional, nacional o comunitario que sean de aplicación al uso del correo electrónico.

### 2.- CONDICIONES DE ACCESO

La utilización del servicio de Internet del CINVESTAV Unidad Mérida posee carácter gratuito.

El Usuario se compromete a usar IP (nombre de usuario y contraseña) de acuerdo con las siguientes restricciones:

- La IP es para uso exclusivo del Usuario titular de la misma y su custodia y correcta utilización es responsabilidad de aquél. Queda prohibido permitir su uso a personas no autorizadas.

### 3.- CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

#### 3.1.- Cumplimiento de las normas establecidas

La utilización del servicio de Internet del CINVESTAV Unidad Mérida obedece al contenido de estas Condiciones de Uso, a cualquiera de las disposiciones legales aplicables y ha de respetar los valores constitucionales.

El incumplimiento de estas normas dará lugar a la cancelación del servicio, sin perjuicio de otras acciones legales que el CINVESTAV Unidad Mérida o los afectados puedan iniciar.

#### 3.2.- Uso exclusivo para fines profesionales o académicos

El uso del servicio de Internet y de la Red Académica del CINVESTAV Unidad Mérida no deben ser, utilizadas con fines privados, ya que constituyen una herramienta de trabajo.

#### 3.4.- Prohibición de abuso de la Red Académica

El abuso de la Red Académica es definido por el CINVESTAV Unidad Mérida como “las diversas actividades que trascienden los objetivos habituales del servicio de red y perjudican directa o indirectamente a los usuarios”. Estas actividades se pueden catalogar, a título no exhaustivo, en los siguientes grupos:

3.4.1.- Abusivas por el contenido: queda prohibido descargar archivos de sitios de “hosting” (Rapidshare, Mega, 4Shared, Fileforge, Sendspace, Gigasize, Mediafire, etc.) para fines de entretenimiento, así mismo, queda prohibido el uso de software para descarga de tipo “P2P” (Ares, Emule, Bittorrent, etc.) y de la misma manera, queda prohibido el uso de sitios de “streaming media” para otros usos que no sean de índole académica.

3.4.2.- Abusivas por el medio: queda prohibido el uso de una IP ajena sin el consentimiento del titular de la misma.

3.4.3.- Abusivas por su finalidad: queda prohibido el uso de la Red Académica cuyo único propósito sea el de sobrecargar, paralizar o, de cualquier otro modo, perjudicar el normal uso de este servicio o los equipos informáticos de otros usuarios de Internet.

3.4.4.- Abusivas por obstrucción: queda prohibida la conexión de dispositivos (computadoras, puntos de acceso inalámbricos, etc.) no autorizados a la red, estos pueden interferir en el buen desempeño de la red, por lo que el personal de la Sección de Telemática es el único que puede autorizar su conexión.

3.4.4.- Abusivas por saturación: queda prohibido uso inmoderado de ancho de banda, el CINVESTAV Unidad Mérida monitorea los dispositivos conectados a la red para detectar el inadecuado consumo del ancho de banda y hace cumplir la política de ancho de banda razonable. El abuso del ancho de banda es investigado para determinar si su uso es adecuado. El personal de la Sección de Telemática puede ponerse en contacto con el usuario o el administrador de soporte técnico de su departamento para hacer un seguimiento según sea el caso.

Si el Usuario sabe que una cantidad grande de modo anormal de ancho de banda será necesaria para la enseñanza o investigación

relacionado con el CINVESTAV Unidad Mérida, deberá informar lo antes posible: con la fecha, uso de banda estimado y la dirección IP que será usada.

#### 4.- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD CON RELACIÓN AL SERVICIO DE RED ACADÉMICA

Todo el personal del CINVESTAV Unidad Mérida que por su trabajo tenga acceso a los historiales de tráfico de la Red Académica, se compromete a cumplir con la obligación de secreto y confidencialidad respecto del contenido de los historiales de tráfico que comprenderá los archivos, las direcciones Internet y el contenido de páginas a los que por su trabajo tenga acceso.

La confidencialidad de contenidos a la que se refiere este apartado no excluye la posibilidad de que, en estricto cumplimiento de los pertinentes requerimientos judiciales o, en su caso, autoridad legalmente autorizada, deban revelarse los contenidos de los historiales de tráfico así como la identidad de los responsables.

#### 5.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

##### 5.1.- Por el funcionamiento del servicio:

5.1.1.- Disfunciones técnicas: el CINVESTAV Unidad Mérida, aunque procurará la aportación de todos los medios materiales y humanos que permitan la continua disponibilidad y buen funcionamiento del servicio, no puede garantizar que dicho buen funcionamiento tenga lugar en todo momento. Las interrupciones en su funcionamiento serán previamente advertidas sólo si ello es racionalmente posible.

El CINVESTAV Unidad Mérida queda eximido de cualquier responsabilidad derivada del mal funcionamiento del servicio que tenga su origen en una circunstancia accidental, fuerza mayor, trabajos necesarios de mantenimiento o cualquier otra causa no imputable a la misma.

##### 5.2.- Por la utilización que los Usuarios hagan del servicio:

Responsabilidad del usuario: la utilización de este servicio está sometida a la exclusiva responsabilidad del usuario del mismo, quien conoce esta circunstancia y la acepta.

#### 6.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El CINVESTAV Unidad Mérida pone en conocimiento de los usuarios de este servicio que podrá crear un archivo automatizado con los datos personales de los usuarios y en estricto cumplimiento con lo preceptuado en la legislación en materia de protección de datos.

#### 7.- TERMINACIÓN

Si bien, en principio, la prestación de este servicio tiene una duración definida, el CINVESTAV Unidad Mérida tiene derecho a suspenderlo o darlo por terminado, sin que esta decisión deba ser comunicada con anticipación a los usuarios del mismo.

#### 8.- SANCIONES

El CINVESTAV Unidad Mérida se reserva el derecho de condicionar, suspender o cancelar, temporal o definitivamente el servicio de la Red Académica, a un Usuario en cualquier momento, si este quebranta cualquiera de las estipulaciones de los términos y condiciones aquí establecidos, o comete cualquier otro acto contrario a las leyes aplicables vigentes.